ecoad consultora

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Contadora Pública
11 de Setiembre e/ Sgto. Silva y Gral. Caballero
SAN LORENZO-PARAGUAY

8 de Agosto de 2024.-

SEÑOR

Tomas Antonio Mereles Cano

INTENDENTE MUNICIPAL

Ciudad de Gral. Bernardino Caballero

Por la presente me dirijo a Usted a efectos de solicitarle, el pago por el **SERVICIO DE CONSULTORIA, ID Nro. 437920**, en cumplimiento a lo establecido en el contrato de prestación de servicios suscripto con la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero.-

- Elaboración de las ordenanzas de modificación del presupuesto en cumplimiento de la modificación de la ley de fonacide a efecto de aplicar la nueva Ley de FONAE.-
- Comunicación de las modificaciones realizadas a DGDM para que la Institución pueda ser beneficiada con los fondos del FONAE y Rec, del Tesoro para financiar las obras en educación y el almuerzo escolar año 2024
- Elaboración de la rendición de cuentas semestral del uso de los fondos de Fonacide ante CGR.-
- He verificado, las conciliaciones bancarias del mes de junio/2024, emitidos por el Dpto. de Tesorería
- Control de ingresos y depósitos del mes, en concordancia con los extractos bancarios y libro bancos correspondientes.-
- Elaboración del Programa anual de contrataciones para el año 2024, en cumplimiento de la Ley Nro. 7021.-
- Asesoramiento a la UOC, en cuanto a los procesos difundidos en cumplimiento a la Ley Nro. 7021 de Suministros y contrataciones públicas, para el seguimiento de los procesos difundidos, llamados en proceso, elaboración de informes de evaluación, resoluciones y otros documentos propios de los procesos de licitaciones.-
- Elaboración de las reprogramaciones requeridas por el Dpto. Financiero, en cuanto a las necesidades presupuestarias del ejecutivo municipal.
- Actualización de las adjudicaciones realizadas en el SICP de la DNCP.-

Desde ya lo saludo muy cordialmente.-

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3